



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2029/2020

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad
Motivo: Por monto **Expediente:** 1-72828/2020 **Rubro:** Vigilancia y seguridad
Objeto: Contratación de servicio de Recarga de Extintores pertenecientes a la UNCPBA.
Lugar de entrega: SECRETARIA GENERAL (Pinto 399 - Primer Piso (7000) TANDIL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 08.00 a 12:00 horas	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 08.00 a 12:00 horas
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Fecha de inicio:	23/06/2020	Día y hora:	02/07/2020 a las 12:00 hs.
Fecha de finalización:	02/07/2020 a las 12:00 hs.		

REGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Recarga extintor ABC 1KG.-	UNIDAD	4,00
2	Recarga extintor ABC 2KG.-	UNIDAD	1,00
3	Recarga extintor ABC 2.5KG.-	UNIDAD	3,00
4	Recarga extintor ABC 5KG.-	UNIDAD	203,00
5	Recarga extintor ABC 10KG.-	UNIDAD	66,00
6	Recarga extintor ABC 25KG.-	UNIDAD	1,00
7	Recarga extintor BC 2KG.-	UNIDAD	77,00
8	Recarga extintor BC 2.27KG.-	UNIDAD	2,00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
9	Recarga extintor BC 2.5KG.-	UNIDAD	2,00
10	Recarga extintor BC 3.5KG.-	UNIDAD	12,00
11	Recarga extintor BC 5KG.-	UNIDAD	7,00
12	Recarga extintor BC 10KG.-	UNIDAD	2,00
13	Recarga extintor HCFC 2.5KG.-	UNIDAD	7,00
14	Recarga extintor HCFC 5KG.-	UNIDAD	17,00
15	Recarga extintor K 6KG.-	UNIDAD	4,00
16	Recarga extintor K 10KG.-	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago

FORMA DE PAGO

30 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de sesenta (60) días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al mencionado, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento del plazo.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

30 días desde recibida la orden de compra por parte del adjudicatario.

La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

ARTÍCULO 6: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Podrán presentarse mediante: plataforma web, **correo electrónico únicamente a compra_tsi_2029_2020@rec.**



unicen.edu.ar, facsímil con aviso de recibo (0249-4422000 int 132) o soporte papel, indicando tipo y nro de trámite; lugar, día, hora de la apertura y razón social del oferente.

Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde seran válidas las notificaciones de la oferta presentada.

ARTÍCULO 7: Otro

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNCPBA, reglamentado por la Resoluciones de Rectorado Nros. 1.228/2016, 1.914/2018 y 370/2020.

ARTÍCULO 8: Otro

CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ARTÍCULO 9: Otro

Para consultas técnicas comunicarse con el Señor Daniel Armento, teléfono de contacto 0249 154 465243, correo electrónico: darmento@rec.unicen.edu.ar

ARTÍCULO 10: Otro

Para coordinar días y horarios para retiro de equipos comunicarse con el Señor Daniel Armento, teléfono de contacto 0249 154 465243, correo electrónico: darmento@rec.unicen.edu.ar

ARTÍCULO 11: Otro

IMPORTANTE

Por razones operativas, la adjudicación de la totalidad de los renglones sera a un mismo proveedor.

ARTÍCULO 12: Otro

Se adjunta a este pliego archivo con detalle de recarga de extintores por establecimientos.

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras